

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1529** *MUNDO OCIO SPORT, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 263/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ignacio Espinosa Ibáñez contra Mundo Ocio Sport, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 3 de enero de 2012 por importe de 1.835 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120002797-1